

ANEXO 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

El servicio que ofrece y las formas de acceder a él, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Distinguir los días de la semana y horarios)	Cobro	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Directorio de la para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Clasificación y edificio de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y descripción detallada)	Tipo de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, correo postal, call center, teléfono instructivo)	Servicio Automatizado de (SI/NO)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1.	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Usuarios externos que deseen obtener información por parte de la UNLA EP	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o en línea a través de la oficina de atención al ciudadano de la UNLA EP. 2. Se deberá dar respuesta al usuario externo por escrito dentro del periodo de diez días, tiempo que puede prolongarse por cinco días más, por causas justificadas. 3. En caso de no haberse recibido la respuesta en el periodo establecido en la UNLA EP. 4. En caso de no haberse recibido la respuesta en el periodo establecido en la UNLA EP.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública, en caso de no estar en línea, por correo postal deberá enviarlo en el mismo. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública deberá ser dirigida al Gerente General, el cual es el responsable de la UNLA EP. 2. El Gerente General dirige al área correspondiente para la generación de respuesta, la cual envía la comunicación al Servicio al Cliente - Gerente General para la entrega de la respuesta al solicitante. 3. El Gerente General le comunica al solicitante el resultado de la solicitud. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al solicitante.	08:00 a 17:00		15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Vía Paseo del Parque y Av. Francisco de Orellana, Parque Saraguro, Bloque 2 (Materio Gavarrón). Av. Vía Olmos 500-200, Av. Amador EP, 18010 (Paseo 9) (Gualaquiza). Diferentes plantas de pisos de la UNLA EP. <a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	Oficina, correo electrónico o línea telefónica.	SI	Formulario de acceso a la información pública PDF	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	2	1 Total de solicitudes recibidas en el mes de agosto 2017	90%
2.	Compra de productos agrícolas	Adquisición de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los agricultores en planes de cultivo propios y equipos controlados.	1. Asesorar con el productor antes de comprar, más asesoría durante y después de la compra de la UNLA EP. 2. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 3. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 4. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 5. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 6. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente.	1. Cobertura de servicios del agricultor. 2. Confianza hacia la actividad, en cuanto de abasto y cobertura de cultivos. 3. Disponibilidad de recursos para el productor. 4. Disponibilidad de recursos para el productor. 5. Disponibilidad de recursos para el productor. 6. Disponibilidad de recursos para el productor.	1. Asesorar con el productor antes de comprar, más asesoría durante y después de la compra de la UNLA EP. 2. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 3. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 4. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 5. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente. 6. Entregar el producto comprado, listo para ser utilizado, en los centros de atención al cliente.	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00		Recepción del producto inmediatamente. Pago anticipado de 15 días laborables.	Pequeños y medianos Agricultores	Plantas de piso propio (Babahaya, Oacha, Gualaquiza, Ventana y Patate), centros de apoyo controlados, centros de atención al cliente.	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	NO	"No Aplicar"	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	208	274 Agricultores hasta agosto 2017	80% se dispone de esta información	
3.	Venta de productos agrícolas	Procedimientos para realizar venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados.	1. Contactar con los Analistas de Comercialización de la Unidad de Negocio de Producción de Cacao, para recibir información y considerar el momento del producto. 2. Entregar el producto de compra para su evaluación. 3. Realizar el pago correspondiente. 4. Retirar el producto en la Planta de Servicio al Cliente de Atención al Cliente de la UNLA EP. 5. Entregar el producto de compra para su evaluación.	1. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados. 2. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados. 3. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados. 4. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados.	1. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados. 2. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados. 3. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados. 4. Venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados.	08:00 a 17:00		Desde la recepción de la solicitud de documentación correspondiente, se emite el Orden de Compra en un plazo de 15 días laborables.	Personas Naturales, Personas Jurídicas.	Vía Paseo del Parque y Av. Francisco de Orellana, Parque Saraguro, Bloque 2	UNLA EP, Materio Gavarrón. Vía Paseo del Parque y Av. Francisco de Orellana, Parque Saraguro, Bloque 2 Teléfono: 04232408-04232957 ext. 412-413	Oficina UNLA EP Gualaquiza, correo electrónico de atención al consumidor, teléfono línea telefónica.	NO	"No Aplicar"	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	29	41 clientes hasta agosto 2017	90%
4.	Venta de fertilizantes y Fungicidas Agrícolas	Tiempo para adquirir fertilizantes y fungicidas, venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados.	1. Como único requisito para que se venda肥料, se debe tener la autorización de venta de fertilizantes para poder registrar la venta en el sistema del IAG. 2. Como único requisito para que se venda fungicidas, se debe tener la autorización de venta de fungicidas para poder registrar la venta en el sistema del IAG. 3. Como único requisito para que se venda fungicidas, se debe tener la autorización de venta de fungicidas para poder registrar la venta en el sistema del IAG.	1. En la Bottega de la UNLA EP deberá entregar el original y copia de los documentos de venta de fertilizantes. 2. Se le indicará el valor a cancelar de acuerdo a los fertilizantes que el productor desea adquirir. 3. Realizar el pago en efectivo a través de la Unidad Nacional de Atención al Cliente. 4. Retirar el producto en la Planta de Servicio al Cliente de Atención al Cliente de la UNLA EP. 5. Entregar el producto de compra para su evaluación.	1. En la Bottega de la UNLA EP deberá entregar el original y copia de los documentos de venta de fertilizantes. 2. Se le indicará el valor a cancelar de acuerdo a los fertilizantes que el productor desea adquirir. 3. Realizar el pago en efectivo a través de la Unidad Nacional de Atención al Cliente. 4. Retirar el producto en la Planta de Servicio al Cliente de Atención al Cliente de la UNLA EP. 5. Entregar el producto de compra para su evaluación.	08:00 a 17:00		inmediato		<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	SI	"No Aplicar"	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	64	64 hasta 30-08-2017	100% NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	
5.	Venta de plátano	Tiempo para adquirir plátano, venta de productos agrícolas, más servicios de apoyo a los productores en planes de cultivo propios y equipos controlados.	1. Llenar la SOLICITUD DE VENTA PLÁTANO, la misma que se entregará por correo electrónico de la Unidad Nacional de Atención al Cliente de la UNLA EP. 2. Como único requisito para que se venda plátano, se debe tener la autorización de venta de plátano para poder registrar la venta en el sistema del IAG. 3. Como único requisito para que se venda plátano, se debe tener la autorización de venta de plátano para poder registrar la venta en el sistema del IAG.	1. Llenar la SOLICITUD DE VENTA PLÁTANO, la misma que se entregará por correo electrónico de la Unidad Nacional de Atención al Cliente de la UNLA EP. 2. Como único requisito para que se venda plátano, se debe tener la autorización de venta de plátano para poder registrar la venta en el sistema del IAG. 3. Como único requisito para que se venda plátano, se debe tener la autorización de venta de plátano para poder registrar la venta en el sistema del IAG.	1. Llenar la SOLICITUD DE VENTA PLÁTANO, la misma que se entregará por correo electrónico de la Unidad Nacional de Atención al Cliente de la UNLA EP. 2. Como único requisito para que se venda plátano, se debe tener la autorización de venta de plátano para poder registrar la venta en el sistema del IAG. 3. Como único requisito para que se venda plátano, se debe tener la autorización de venta de plátano para poder registrar la venta en el sistema del IAG.	08:00 a 17:00			Agricultores	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	SI	"No Aplicar"	<a href="http://www.unla.gov.ec/Inicio">http://www.unla.gov.ec/Inicio</a>	11	11 hasta 30-08-2017	75% NO SE DISPONE DE ESTA INFORMACIÓN	

LISTA DE PRECIOS DE FERTILIZANTES - MARZO 2017	
PRODUCTO	PRECIO UNITARIO
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00

LISTA DE PRECIOS DE FERTILIZANTES - ABRIL 2017	
PRODUCTO	PRECIO UNITARIO
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00
UREA	1 \$ 18,00
DIAMON	1 \$ 18,00

